

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con cinco minutos del día seis de febrero de dos mil veinticuatro, se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Debates del Instituto Nacional Electoral, las siguientes personas: la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión, y el maestro José Martín Fernando Faz Mora, Consejero Electoral e integrante; así como las Maestras Dania Paola Ravel Cuevas y Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejeras Electorales e integrantes; el Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez, Encargado del Despacho de la Coordinación Nacional de Comunicación Social, en calidad de Secretario Técnico. Así como, el Licenciado Álvaro Daniel Malvárez Castro, Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional, Armando Olán; Representante del Consejero del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, Julio Curiel; el Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas, Representante Suplente del partido político nacional Morena, Representante del Partido Verde Ecologista de México, Anayeli Peña.

Asimismo, como invitados permanentes estuvieron la Licenciada Yessica Alarcón Góngora, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos; el Maestro Jorge Egrén Moreno Troncoso, Director de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.-----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Buenos días a todas y a todos. -----

Sean bienvenidos y bienvenidas a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Debates. -----

Y para poder iniciar esta sesión, le voy a pedir al Secretario Técnico, a quien también le doy la bienvenida, por supuesto, que nos ayude a verificar el quórum para sesionar. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** Buenos días, Presidenta. -----

Saludo a los y las integrantes de esta Comisión. -----

Le informo que se encuentran presentes de manera virtual las consejeras Dania Ravel, Claudia Zavala, así como el consejero Martín Faz y usted como Presidenta de esta Comisión, por lo que existe el quórum legal para sesionar. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias, señor Secretario. -----

También damos la bienvenida a la Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, y damos por legalmente iniciada esta sesión, así que le solicito, señor Secretario, presentar el orden del día. -----

-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** Consejera Presidenta de la Comisión, le informo que el orden del día ha sido circulado con anterioridad, por lo que se omitirá la lectura del mismo. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias, señor Secretario. -----

Está a su consideración el proyecto de orden del día. -----  
No veo ninguna consideración, así que, señor Secretario, le solicito que tome la votación correspondiente. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** Procederé a preguntar nominalmente a las y los integrantes de esta Comisión si aprueban el orden del día de la presente sesión. -----

Consejera Presidenta Carla Humphrey. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor. -----

Consejera Dania Ravel. -----

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** Consejera Claudia Zavala. -----

Consejera Claudia Zavala, no escuchamos su voto. -----

**La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** Gracias.---  
Consejero Martín Faz. -----

**El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor.  
Buen día. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** Buenos días. -----

El orden del día ha sido aprobado por unanimidad de las y los presentes. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias, señor Secretario. -----

Le solicito dar cuenta con del siguiente asunto del orden del día, el segundo. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** El siguiente punto del orden del día es la presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Comisión Temporal de Debates correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de enero de 2024. -----

No omito mencionar que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la consejera Dania Ravel, las cuales serán impactadas en el documento. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias, señor Secretario. -----

Está a su consideración el proyecto de acta. -----

No veo tampoco ninguna solicitud de intervención, así que, señor Secretario, le solicito, por favor, que tome la votación correspondiente. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** Procederé a preguntar nominalmente a las y los integrantes de la Comisión si aprueban el Acta de la Comisión Temporal de Debates, correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de enero de 2024. -----

Consejera Presidenta Carla Humphrey. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** Consejera Dania Ravel. -----

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** Consejera Claudia Zavala. -----

**La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** Consejero Martín Faz. -----

**El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor. ---

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** Ha sido aprobada por unanimidad de los presentes. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias, señor Secretario. -----

Le solicito por favor dar cuenta con el tercer punto del orden del día. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** El siguiente punto del orden del día es el relativo a la presentación del Tercer Informe de avances en la organización de los debates presidenciales de 2024. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias, señor Secretario. -----

Si me lo permite, le solicitaré al señor Secretario que hiciera una presentación de este Tercer Informe. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** Claro que sí, Presidenta. -----

Me permito informar, bueno, dar cuenta a ustedes de este Tercer Informe de avances, el cual contiene, a solicitud de esta Comisión Temporal, en la entrega pasada que fue en la sesión del 15 de enero se solicitó se incluyera un cronograma de trabajo sobre las contrataciones que siguen necesarias para la organización de los debates. -----

Entonces, respecto del informe anterior, se presenta un cronograma de contrataciones. Se han recibido ya algunas observaciones, en concreto de la consejera Dania Ravel para ajustar la fecha o incluir sólo una fecha en el acto de presentación y apertura de proposiciones, en cuanto a logística y seguridad, la cual será el miércoles 28 de febrero de 2024. -----

En este cronograma se precisan las contrataciones en materia de producción, de logística y seguridad, de la medición del rating y del servicio de registro. Algunas en una tabla, porque se trata de licitaciones públicas, las cuales tienen fechas y procedimientos específicos y en otra se trata de adjudicaciones directas por excepción, es decir, por el monto involucrado en estas contrataciones, por lo cual los tiempos son diferenciados. -----

Y también se da cuenta de algunos avances de la Comisión Temporal en materia de sedes, de formatos para los debates presidenciales y algunas determinaciones que se han ido tomando. -----

Me permitiría nada más hacer una precisión como una adición a estos cronogramas de contratación. Se establece una nota adicional que señala que los servicios enunciados son de referencia y los tiempos también son de referencia y los mismos pueden cambiar conforme a las condiciones de mercado que así lo requieran. Adicionalmente, estos tiempos pueden cambiar conforme se desarrollen los procesos de contratación. -----

Es cuanto, Presidenta. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias. -----

Consejera Ravel, por favor. -----

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Gracias, Presidenta. Buenos días a todas las personas. -----

Agradezco mucho la presentación de este informe y la inclusión del cronograma que se solicitó en la pasada sesión de la Comisión de Debates. -----

Únicamente tengo un par de dudas que quisiera que pudiera solventar el Secretario Técnico de la Comisión. La primera tiene que ver con que se menciona que el estatus del servicio logístico y seguridad es la actualización de investigación de mercado. Sin embargo, en el pasado informe el estatus que se reportaba con relación a este mismo tema era solicitud de estudio de mercado. -----

Entonces quisiera saber, por qué ahora se habla de la actualización del estudio de mercado. Esa es una primera duda, y no sé si esto implica que entonces se va a llevar a cabo un segundo estudio de mercado, porque en otras licitaciones hemos tenido muchas dilaciones, derivado de que se hacen varias veces estudios de mercado y son muy tardados. -----

La otra duda es respecto al servicio de medición de rating, no se reporta ningún cambio a la luz del informe pasado. Se establece como fecha límite, bueno, se menciona en el cronograma que se prevé que el 22 de febrero se va a llevar a cabo la adjudicación, pero no tengo mucha claridad si esa es la fecha límite que tenemos para hacer la contratación. -----

A ver, para mí es importante, más allá de esta nota que sugiere el Secretario Técnico que se adicione al informe respecto a que son tiempos de referencia, que nosotros como Comisión sepamos cuáles son las fechas límites para hacer una contratación y no se nos pasen los tiempos. -----

Hemos tenido algunos problemas administrativos en otros ámbitos del Instituto justamente por eso. Creo que hay que tener mucha claridad de cuánto es lo máximo que nos podemos tardar para contratar a un proveedor. Y para mí esa era la razón de ser de la solicitud del cronograma. -----

Entonces, el que me digan ahora que son únicamente tiempos de referencia y pueden variar, no me ayuda mucho. Yo lo que quiero saber es hasta cuándo tenemos para contratar cada una de las cosas que tenemos nosotros que ver para que no se nos vayan a pasar los tiempos y, en su caso, tomemos las previsiones para que no nos llegue el día del debate y nos falten cosas. -----

Gracias. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias, Consejera Ravel. -----

Jesús Estrada del Partido de Trabajo, por favor. -----

**El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias, gracias, Consejera.

Y reitero los buenos días a todas y a todos los compañeros. -----

Bueno, pues el Partido del Trabajo acompaña este informe, ¿verdad?, que representa un recuento de actividades de esta Comisión. -----

Y sólo queremos nosotros hacer una pregunta en relación si ha habido algún tipo de acercamiento con los representantes de la Industria de la Radio y la Televisión que, bueno, pues habrán de cubrir estos debates, esos tres debates. -----  
Y en esa medida, saber si hay pues algún tipo de reacción en torno al primer debate, sobre todo, ya que será celebrado aquí en las instalaciones del Instituto Nacional Electoral. Saber si esta misma Industria de la Radio y la Televisión, pues ha mostrado algún tipo de interés especial en cuanto a la cobertura del mismo.  
Entonces, serían estas dos cuestiones simplemente. -----  
Y reiterar que nos parece que todas estas actividades establecidas en el Plan de Trabajo, pues están reflejadas en este informe que se nos presenta. -----  
Gracias. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Muchas gracias. -----

Si no hay nadie más, a mí también me gustaría intervenir. -----  
Creo que, pues es muy oportuno el comentario de la Consejera Ravel, en el sentido de que, bueno, tengamos claridad en las fechas porque es cierto, hemos tenido pues rezagos en otras áreas y creo que las comisiones tenemos que dar seguimiento, entonces, a estos temas muy puntuales y pues sí necesitaríamos conocer pues cuáles son estas fechas en las que ya tiene que estar contratado pues todo lo que necesitamos para cada uno de los debates. -----

Y, bueno, respecto de lo que preguntaba el representante del PT, Jesús Estrada. Tuvimos la semana pasada una reunión con concesionarios comerciales, le voy a pedir al Secretario Técnico que nos haga quizá una nota para también que conozcan los partidos políticos y las representaciones del Poder Legislativo. -----  
Fue una reunión en la que les presentamos, bueno, obviamente, que iba a haber tres debates, los formatos de los tres debates, preguntaron varios temas, pero yo creo, recojo ese ánimo de querer también transmitir o difundir este primer debate que es el que, de acuerdo al acuerdo del Consejo General, será el no obligatorio para los medios, así que me parece que fue una muy buena reunión. -----

Hoy tendremos también otra por la tarde. -----  
Ésta fue con concesionarios privados, la de la semana pasada, ahora con públicos. Y creo que, bueno, también la Encargada de la Dirección Ejecutiva pudiera también aquí darnos retroalimentación sobre todo de estas reuniones y de la difusión, pero dividimos estas dos reuniones, justamente para estar ya en contacto con los medios de comunicación y poder darles pormenores no sólo de las fechas, sino también, por ejemplo, de los formatos de debates, algunas preguntas de cómo se realizarán, por ejemplo, las preguntas que veremos en el punto siguiente del orden del día, la participación de la ciudadanía en el segundo de los debates, el tercer debate cara a cara, pero creo que fueron muy receptivos y muy interesados en transmitir estos tres debates. -----

Y bueno, si no hay nadie más en primera ronda...sí, Jaime Castañeda, por favor, y después le daremos el uso de la voz a la Secretaría Técnica y no sé si la Encargada de Despacho también nos quisiera ayudar en este tema. -----

Adelante, Jaime, por favor. -----

**El C. Representante del partido político nacional Morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas:** Hola, muy buenos días a todas y a todos. -----  
Sólo para hacer un breve comentario y solicitud. -----

De estas reuniones que se están llevando a cabo quisiéramos, efectivamente, tener las notas, cuáles fueron los acuerdos, qué fue lo que señalaron, que nos hagan favor de enviarnos ahí las notas correspondientes. -----

Y me parece que las inquietudes expresadas por los consejeros respecto al gasto y, no sé si tanto el gasto, más bien hay una preocupación de que se tenga contratado todo lo que se requiere para la ejecución de los debates, pudiésemos establecer, ahí no sé, Consejera Presidenta de la Comisión o los secretarios técnicos, un mecanismo en el que tuviéramos de manera fluida información respecto a cómo van contratándose los distintos elementos sin que necesariamente tengamos que venir a Comisión, pero que tampoco sea una exageración que nos den noticias sin darnos noticia. -----

Yo no sé, un informe cada semana o un informe cada vez que haya algún movimiento, para poder ir dando el acompañamiento, sería lo ideal, quisiera plantearlo como un acuerdo de la Comisión, así como el de las tarjetas que usted misma ya ha ofrecido sobre las reuniones con los concesionarios. -----

Muchísimas gracias por darme el uso de la voz, Consejera Presidenta de la Comisión. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias. -----

¿Alguna otra participación en primera ronda? -----

Si no es así, le pediré a la Secretaría Técnica de la Comisión, si nos puede ayudar con las dudas y planteamientos que se hicieron en esta primera ronda, por favor. --

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** Claro que sí, Presidenta. Gracias. -----

Respecto al primer punto, al par de puntos que plantea la consejera Dania Ravel. En ello, primero, es la actualización de la investigación de mercado, por qué se hizo una actualización. -----

Las áreas técnicas, una vez que hay una investigación de mercado, debemos evaluar la posibilidad de contratar los servicios bajo las condiciones que se presentan o los resultados que arroja dicha investigación de mercado. -----

En este caso particular de logística y seguridad, los montos que salieron a partir de la investigación de mercado, de la primera, fueron altos; lo que nos implicó realizar una actualización disminuyendo el alcance o la cantidad de algunos servicios sin que esto afectara, por supuesto, el desarrollo de los debates y de los eventos. -----

Ya tenemos los resultados de esa segunda investigación de mercado y eventualmente lo que está sucediendo en estos días es generar toda la documentación para poder salir, bueno, ir a Subcomité Revisor de Convocatorias para poder salir entre miércoles, jueves, quizá el viernes a tener sesión del Subcomité y salir ya con la convocatoria. -----

Respecto de las fechas, bueno, este es un procedimiento, quisiera nada más hacer la aclaración de que este es un procedimiento, por así decirlo, estándar; es decir, para eso sirven los estudios de mercado un poco, para ver cuáles son las condiciones y determinar justamente la capacidad del Instituto económica y financiera para poder contratar los servicios. -----

Como esto rebasaba un poco o rebasaba el monto que se tenía asignado, pues lo que tenemos que hacer es una reformulación de la cantidad de los servicios

requeridos. Eso ya se hizo y estamos en proceso de solventarlo, bueno, de tener ya la convocatoria final. -----

Respecto de las fechas límites. Sin duda el servicio más importante para la celebración de estos debates es de preproducción, producción y transmisión de los debates presidenciales, es decir, lo que se va a ver en televisión. -----

Y esa ha sido la prioridad y a lo que está Coordinación Nacional de Comunicación Social hemos determinado como prioritario. Entonces, es el primer servicio, digamos, a contratar. En ese hemos concentrado nuestra mayor capacidad y esfuerzos, porque la fecha límite para tener ese servicio contratado para nosotros es el 15 de marzo, es decir, ¿por qué? Porque pasa un proceso de preproducción, de diseño de paquete gráfico, de diseño, de escenografías, de construcción, de instalación, etcétera, que no puede esperar al último momento. Entonces, para nosotros es 15 de marzo. -----

Tenemos previsto la adjudicación, si todo el procedimiento sale como como está planeado para finales de febrero 28, 29 de febrero. Sin embargo, quizás ahí tenemos un par de semanas que esté de colchón. Esperemos no tener que utilizarlas. Lo ideal siempre es que todo esto camine sin retrasos. Pero estamos en tiempo. -----

Respecto del contrato de Logística y Seguridad, es el segundo en importancia. Sí, sin duda, porque es todo lo que viste, digamos, un debate, lo que hace posible la atención de invitados, lo que hace posible la atención a prensa, la instalación de algunos servicios que no se ven en televisión, pero que son parte del evento. -----

Entonces, la instalación de una sala de prensa, etcétera, en donde sean estos debates. Ese servicio, digamos, es el segundo en importancia. Tenemos como fecha límite el 25 de marzo, conforme al cronograma establecido. Entiendo que está, permítanme nada más revisar la fecha, pero también tenemos un colchón de tiempo ahí. Está para el 18 de marzo programado conforme están los tiempos en el cronograma. -----

Y, finalmente, los otros dos servicios que son el de rating y el de una empresa que lleva a cabo el registro de los asistentes al debate y podamos tener el control de accesos, etcétera. Se trata de adjudicaciones directas. -----

Efectivamente no ha existido un cambio significativo en ninguno de ellos. Sin embargo, estamos en estos días por enviar ambos expedientes de manera oficial a la Dirección Ejecutiva de Administración, para que realice los trámites y se puedan adjudicar en las próximas semanas. -----

Estos por la excepción y por el monto pueden, digamos, pueden ser mucho más expeditos estos procedimientos. -----

Nos llevamos entonces la tarea, por supuesto, de realizar junto con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, las minutas de estas reuniones con concesionarios, bueno, tanto públicos, de hoy, como de la semana pasada, con concesionarios privados, para poderlas poner a consideración e informar puntualmente a esta Comisión. -----

Me gustaría nada más hacer una, respecto de esos acercamientos, una aclaración, bueno, más bien una precisión. -----

Nosotros nos hemos reunido como Secretaría Técnica, en la Coordinación Nacional de Comunicación Social, con algunos concesionarios públicos, para colaborar en distintos temas relativos a los debates. -----

Hoy, sin duda, tendremos una reunión muy importante, pero hemos avanzado y hay disposición de los concesionarios públicos, en particular de Canal 11, para que ellos hagan la traducción a Lengua de Señas Mexicana en una transmisión especial, lo cual estamos en diálogo y va avanzando. Y en cuanto se formalice, también lo haremos de conocimiento de esta Comisión. -----

Es cuanto, Presidenta. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey**

**Jordan:** Gracias, Secretario. -----

¿Alguien más en primera ronda? -----

Segunda ronda, Jesús Estrada, por favor. -----

**El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el**

**Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias, Consejera. -----

En sesiones anteriores, esta representación ha pedido un informe de cómo fue el comportamiento de los concesionarios públicos y privados hace seis años, en los debates presidenciales. -----

Si bien, la cobertura que están teniendo en estos momentos, la Industria de la Radio y la Televisión, y los concesionarios públicos de los *spots* de los partidos políticos y de la autoridad electoral, está más arriba del 98 por ciento de cumplimiento, si quisiéramos nosotros observar cuál podría ser un comportamiento probable de la industria, insisto, de la Industria de la Radio y la Televisión en la cobertura de estos informes, ya que hace 6 años, bueno, pues se establecieron compromisos muy claros y específicos, y a la hora de la hora pues no se transmitieron, pero no tenemos, por más que hemos buscado ese dato, pues no lo tenemos a la mano. ---

Queríamos preguntar al Director de Comunicación Social del INE, si tuvieran ellos esta información para, pues nada más con puros, con meros antecedentes, ¿verdad?, de este caso. -----

Eso sería, esa atenta solicitud. -----

Muchas gracias, Consejera Presidenta. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey**

**Jordan:** Gracias. -----

Consejero Faz, por favor. -----

**El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Qué tal les

va, buen día. -----

Bueno, solamente insistir que si bien con las fechas que se nos han puesto aquí, pareciera que estamos en tiempos y demás, y siguiendo la reflexión y no la reflexión, sino más bien los datos empíricos y concretos que han ocurrido en otro tipo de procedimientos administrativos, en los que todo parecía que iba a marchar perfecto, en el camino fue que se fueron encontrando esos temas de que hay que hacer esto más o que ponle aquí o que ponle allá y eso nos fue retrasando los procedimientos administrativos, es decir, en otras áreas donde hemos tenido algunos retrasos por procedimientos administrativos todo mundo empezó sus investigaciones de mercado y sus procedimientos iniciales bajo un escenario de que había tiempo suficiente. -----

El asunto es que se fueron complicando en la medida en que se iba avanzando con cada uno de estos procedimientos administrativos. -----

Entonces yo sí le voy a pedir al Secretario Técnico de la Comisión que haya una información muy puntual de cada uno de los pasos que se van dando, para evitar



que si bien hoy podríamos tener una especie de escenario de decir “bueno, tenemos hasta el 15 de marzo como una fecha límite”, como nos lo ha dicho, y es muy probable que el 28 o el 29 de febrero salga ya o se dé ya la adjudicación, pues así ocurría en otras áreas con algunos otros temas y, sin embargo, justo era en el camino en donde se empezaban a encontrar algunos procedimientos de carácter administrativo que fueron retrasando esto. -----

Entonces yo sí quisiera pedirle que de una manera muy puntual, en la medida en que se vaya avanzando en cada uno de estos procedimientos, y en el caso de que se presentase algún elemento que porque hay alguna consideración o algún asunto más y empezar a retrasar esto, informe de manera muy puntual e inmediata a quienes integramos esta Comisión respecto de ello para evitar que lleguemos a una cercanía de estas fechas límites en las que sea ya muy complicado poder contar con estos elementos que requerimos para el buen desarrollo de los debates. -----

Sería todo. Gracias. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias, Consejero. -----

Consejera Zavala, por favor. -----

**La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Presidenta. Muy buenos días a todas las personas. -----

En la misma línea que el Consejero Faz. Fíjense que justo la experiencia de otras cuestiones administrativas es lo que me hace intervenir. Bueno, ya usted y la Consejera Dania pidieron estas precisiones por lo que pude escuchar del Secretario Técnico. -----

Entiendo que todo conforme lo ha visto la Secretaría Técnica y el equipo de Comunicación Social darían muy bien los tiempos. Pero sí pedir que si hay alguna cosa en la que tengamos que reparar, pues de inmediato nos sea informada a esta Comisión porque lo que no puede pasar es lo que nos está pasando en otras áreas que se retrasan las cosas debido a que se reponen tipos de procedimientos, no sé si justificada o injustificada, pero habrá que nosotros tener mucho cuidado porque nuestro primer debate está muy próximo a estas fechas. -----

Tendrían propiamente marzo conforme a este programa para poder trabajar todo lo que tiene que ver con el primer debate y nuestro primer debate es el 7 de abril. Así que quedar atentos por si hay cualquier situación, cualquier cambio que nos lo puedan informar. -----

Gracias, Presidenta. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias, Consejera. -----

El Secretario Técnico de la Comisión. Bueno, tiene a la mano alzada, no sé si pidió la voz, ¿sí? -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** Sí. Sólo para hacer un par de precisiones. La primera es quizás al presentar el punto, omití decirlo, pero recibimos observaciones tanto de la oficina de la Consejera Dania Ravel y de la oficina de la Consejera Claudia Zavala, las cuales serán impactadas en este informe. -----

Y el segundo punto es, de igual manera precisar que efectivamente el compromiso de esta Coordinación Nacional de Comunicación Social de informar y mantener, por supuesto, a las y los integrantes de esta Comisión informados respecto de los

procedimientos de contratación de cada uno de los servicios, alertar de cualquier retraso en caso de que haya alguna situación no prevista. -----

Y también decir que durante todo este tiempo que hemos estado diseñando estos servicios y estableciendo los mecanismos de contratación, además del acompañamiento de la Dirección Ejecutiva de Administración, hemos tenido también el acompañamiento del Órgano Interno de Control en diversas reuniones de trabajo, en diversas comunicaciones, lo cual consideramos ha hecho que los servicios a contratar o los documentos que dan sustento a estos servicios sean lo bastante robustos y con una visión integral de todas las áreas involucradas en la contratación de los mismos, lo cual podría solventar algunos problemas que se puedan encontrar en el camino. -----

No obstante, estamos atentos, y cualquier avance o dificultad que encontremos, por supuesto, la haremos de su conocimiento. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey**

**Jordan:** Gracias. -----

¿Alguna otra intervención? -----

Jaime Castañeda, por favor. -----

**El C. Representante del partido político nacional Morena, Maestro Jaime**

**Miguel Castañeda Salas:** Sólo porque escuché una intervención del Secretario Técnico ¿Entonces sí nos darían de conocimiento conforme vaya sucediéndose o habría alguna periodicidad? Es la pregunta. -----

Me parece que es necesario tener seguimiento. Luego a las áreas les cuesta mucho trabajo, pero es que sin eso, luego pues, digo no, no, la verdad es que si los consejeros coinciden o no, no es una cuestión que nos interese, es una necesidad técnica que se ocupa de que se tengamos seguimiento sí o sí. Entonces, pues quisiéramos saber eso. -----

Muchísimas gracias. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey**

**Jordan:** Como lo dije en mi primera intervención, se solicitó ya una nota que nos mantenga permanente y continuamente informados a las y los integrantes de esta Comisión, la Secretaría Técnica de todos los procedimientos administrativos. -----

Si bien es cierto que no es atribución de la Comisión, si no, como ya lo dijo de la Dirección de Administración y otros Comités y Subcomités. Sí necesitamos estar enteradas y enterados de todos los pasos, los tiempos. Si hay alguna dilación, la razón, y bueno, me parece muy bueno el acompañamiento del OIC, pero como Comisión tenemos que estar enterados y enteradas. -----

Así que como quedó claro, en la primera intervención, se solicita ya una nota respecto de los temas de los requerimientos técnicos y los procedimientos administrativos que se tienen que seguir, así como los tiempos. -----

Y la segunda nota respecto de las reuniones que se tuvo ya con concesionarios privados y la que se tendrá hoy con concesionarios públicos. -----

¿Alguien más en segunda ronda? -----

Cierro la segunda. -----

La tercera. -----

El Secretario Técnico, por favor. -----

No le escuchamos. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** Gracias, Presidenta. -----

Nada más para, atendemos esta solicitud. No obstante, también informar a esta Comisión que una vez convocados los procedimientos hay un módulo de transparencia y para la ciudadanía en general en compraine.mx, ahí en este apartado de compras se puede dar seguimiento a cada uno de los actos que forman parte de los procedimientos de contratación, desde la emisión de la convocatoria, las dudas y aclaraciones por parte de los proveedores y, finalmente, los actos de apertura de proposiciones, emisión del fallo, etcétera. -----

Todo este proceso se transparenta y está disponible en la página de Internet del Instituto, independientemente de los informes que nosotros podamos entregar aquí a esta Comisión. -----

Quedó nada más un tema por solventar del Partido del Trabajo, respecto al comportamiento de los concesionarios públicos y comerciales en los debates de 2018. En el informe de los debates de 2018 hay un apartado que dice “transmisión de los debates”; en él se da cuenta de las emisoras públicas y emisoras de uso comercial que transmitieron los debates, en total en radio 148; en televisión, 106; de las emisoras públicas, que da un total de 254. -----

De las emisoras de uso comercial, en radio, 426; y, en televisión, 243, dando un total de emisoras de uso comercial de 669, 923 emisoras públicas y comerciales en total. Y esta información, con sus anexos, está disponible también en la página de Internet del Instituto. -----

Es cuanto, Presidenta. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias. -----

Jesús Estrada, por favor. -----

**El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias, Consejera. -----

Bueno, esa información la tenemos, lo que no tenemos es, de todo ese número de emisoras de radio y de televisión, quiénes fueron los que cumplieron y quiénes fueron los que no cumplieron a la hora de la transmisión del debate, ésa es la atenta información que estamos solicitando al Director de Comunicación Social. -----

La otra, bueno, pues ésa la tenemos, la tenemos desde hace tiempo. -----

Lo que no tenemos es, justamente, ese comportamiento, que nada más es cuestión de buscarla, por ahí debe de estar porque fue muy notoria en aquel entonces, esos compromisos que no se cumplieron y que a estas fechas no sabemos ni por qué no se cumplió. -----

Gracias, Consejera Presidenta. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias. -----

Alguna otra consideración. -----

No veo a nadie más, entonces, quedamos con estos compromisos de las tres notas, ésta que acaba de solicitar el representante del PT, la de los procedimientos administrativos, tiempos, de todos los requerimientos técnicos para la organización de los debates y la nota respecto a las reuniones con concesionarios públicos y privados. -----

Pues tenemos por presentado este tercer informe. -----

Y le solicito, señor Secretario, que dé cuenta con el siguiente punto del orden del día. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** Gracias, Presidenta. -----

El siguiente punto del orden del día se refiere a la aprobación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se define la metodología, así como la instancia que seleccionará las preguntas provenientes de redes sociales relativas al formato tipo "A" que se utilizará en el primer debate presidencial en el Proceso Electoral Federal 2023-2024. -----

Quisiera, Presidenta, si me lo permite, destacar que se han recibido observaciones de las oficinas de la Consejera Norma De la Cruz, de la Consejera Dania Ravel, del Consejero Jorge Montaña, las cuales se consideran en su mayoría procedentes; sin embargo, a consideración de esta Secretaría Técnica, las propuestas de modificación respecto a la posibilidad de verificar las cuentas y ceñir el ejercicio a redes sociales específicas y no a plataformas digitales deben tener una reflexión adicional, puesto que dichas disposiciones fueron avaladas en sesiones de trabajo previas y las mismas implican cambios sustanciales en el alcance de la metodología y del ejercicio propio. -----

Asimismo, esta Secretaría Técnica propone ajustar la fecha establecida en la convocatoria como límite para recibir las preguntas del 22 al 21 de marzo, con el objetivo de armonizar los tiempos de entrega establecidos en la propia metodología. Es cuanto, Consejera Presidenta. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias, señor Secretario. -----

Como no está listado el punto como aprobación, sino presentación y, en su caso, aprobación, me permitiré hacer una breve presentación de este punto. -----

Y este punto del orden del día es justamente para atender lo mandatado en el acuerdo 646/2007, tomado el 7 de diciembre por el Consejo General, en el cual se aprobaron los formatos específicos que se utilizarán para cada uno de los debates. Y se dejó para una decisión posterior el mecanismo y/o metodología por la que se seleccionarían las preguntas de redes sociales y plataformas digitales, así como la instancia que se encargaría de aplicar la metodología para la selección de las preguntas que se entregarían a las personas moderadoras. -----

Es este último paso para tener todos los insumos necesarios para garantizar el correcto desarrollo y, por eso, estamos presentando este punto del formato "A" para el primero de los debates, que se realizará en las instalaciones del Instituto Nacional Electoral, además de la importancia que merece recordar que este debate es el primero, el más próximo, el próximo 7 de abril. -----

Con las decisiones que se plantean en este acuerdo se estaría dotando de los insumos necesarios para que la Secretaría Técnica de esta Comisión, es decir, la Coordinación de Comunicación Social, garantice lo que se requiere para la correcta participación de la ciudadanía en este formato. -----

En este acuerdo que se pone a nuestra consideración, se tiene la finalidad de establecer los criterios específicos para la implementación del mecanismo de participación ciudadana determinado para el debate presidencial, la metodología y convocatoria para recibir y seleccionar preguntas de redes sociales y plataformas

digitales por parte de la ciudadanía y la instancia encargada de la selección y procesamiento de las preguntas. -----

En el referido acuerdo 646 se estableció que a propuesta de la Secretaría Técnica se aprobarían los términos de la convocatoria, así como el mecanismo y los criterios para la selección de las preguntas que serán puestas a consideración de las personas moderadoras que participen en este ejercicio. -----

También se estimó que las preguntas que se recaben de redes sociales y plataformas digitales deberán cumplir al menos con las siguientes características: las preguntas deben apegarse a los temas definidos para el debate, la redacción de las preguntas no debe incluir discursos de odio, inclinación partidista, ideológica, religiosa o cualquier manifestación de violencia o discriminación y que las preguntas deban redactarse de forma general y no dirigida a una candidatura en específico. - Además, en el proyecto se incluyen ocho criterios generales dentro de los cuales destacan los siguientes: el proceso de recolección de las preguntas deberá garantizar la certeza, transparencia y autenticidad de éstas, así como los principios rectores de la función electoral, certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad. -----

El mecanismo para recabar las preguntas deberá ser simple y accesible, evitar fricciones innecesarias con las personas usuarias, de tal forma que facilite la participación ciudadana. -----

En la selección de las preguntas se deberá garantizar la representatividad de los temas seleccionados para este debate y la región de la ciudadanía. -----

Y en la selección de preguntas se privilegiarán aspectos que abonen a la coherencia argumentativa, buena sintaxis y neutralidad. -----

En términos generales, la metodología describe el proceso de selección de preguntas, el cual constará de seis etapas para su tratamiento: preparación de la base de datos, obtención de la muestra estratificada y clasificación por región, selección por preguntas, revisión de preguntas, plazos, establecidos y un informe final. -----

El 24 de enero las consejerías integrantes de esta Comisión celebramos una reunión de trabajo en la que la Secretaría Técnica nos presentó cinco posibles instancias para la selección de las preguntas: la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, con el Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico; el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial. También al doctor Carlos Adolfo Piña García, el Observatorio de Medios, adscrito a la Facultad de Estudios Profesionales de las FES Aragón y Signa Lab, Laboratorio de Innovación Tecnológica de Estudios Interdisciplinarios Aplicados, adscrito al Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente. -----

Estas instancias expusieron sus mecanismos y las tecnologías que utilizarían para llevar a cabo la metodología propuesta por la Coordinación Nacional de Comunicación Social para la selección de las preguntas para el formato "A". -----

Las y los consejeros después de analizar las propuestas y las condiciones técnicas y operativas de cada una de las instituciones y de las propuestas mencionadas, estimamos por mayoría que Signa Lab, adscrito al Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, cuenta con el equipo humano y las herramientas de procesamiento de grandes volúmenes de datos, así como de análisis y

procesamiento del lenguaje a través de distintos algoritmos para atender los requerimientos planteados por la metodología. -----

Asimismo, me gustaría señalar que al concluir los trabajos, a más tardar tres días después de la celebración del debate, Signa Lab deberá entregar a la Coordinación Nacional de Comunicación Social un informe detallado que muestre la trazabilidad y posibilidad de replicación del proceso realizado para la selección de preguntas. -- Dicho informe deberá incluir las bitácoras y descripción de cada etapa desarrollada para el cumplimiento de esta metodología. Además, se entregará la base de datos condensada y las bases resultantes de cada uno de los procesos realizados. -----

Por último, la propuesta que se propone a consideración para la convocatoria para la invitación a la ciudadanía a participar en la formulación de preguntas, se establece que la Coordinación Nacional de Comunicación Social del INE desarrollará en coordinación con la UTSI y la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales un formulario en línea en la página del INE [www.ine.mx](http://www.ine.mx), a fin de recabar las preguntas de la ciudadanía. -----

Se establece que se convocará a personas mayores de 13 años a participar con preguntas para el primer debate presidencial. -----

De igual forma, se señala que se podrán participar de dos formas diferentes. La primera a través del sitio oficial del Instituto Nacional Electoral o a través de redes sociales oficiales de este Instituto, en donde se encontrará un vínculo que te o redirigirá a la ciudadanía a un formulario en línea. -----

De igual forma, se dispone que el método de autenticación digital mediante Captcha y llenar la siguiente información: Entidad en la que reside, edad, tema de interés y género, la cual es opcional. -----

El plazo de recepción de las preguntas comenzará a las 07:00 horas del día 20 de febrero y concluirá a las 23:59 horas del 21 de marzo. Como lo acaba de señalar el titular, el encargado de Comunicación Social de este Instituto, y que en el formulario se podrá redactar desde una hasta seis preguntas sobre los siguientes temas, que ya fueron también aprobados para este primer debate: educación, salud, transparencia, combate a la corrupción, no discriminación, grupos vulnerables y violencia contra las mujeres. -----

Así que, por supuesto, está a su consideración ese anteproyecto de acuerdo. -----

Jesús Estrada, por favor. -----

**El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias, Consejera Presidenta. -----

Voy a quitar la manita, ya la quité. -----

En efecto, la semana pasada tuvimos una mesa de trabajo, fue pues muy enriquecedora en algunos temas, sobre todo para, pues adentrarnos un poco en cuáles serían las redes sociales de las que se habla en esta metodología, incluso llegar a algunas preguntas como cuál sería pues la manera en la que se filtrarían, pues algunas de las preguntas que seguramente llegarán como si habláramos de béisbol, con jiribilla, ¿verdad? -----

Entonces, también se habló acerca de, pues la redacción, cómo sería la redacción de las preguntas para no estar rígidas a candidaturas específicas, es decir, fue muy enriquecedora, ¿verdad?, y nos enteramos también pues de cómo sería esta

participación de la Oficialía Electoral, e insisto, en este tema que es novedoso en materia de debates presidenciales, ¿verdad? -----  
Nunca se había realizado una metodología para la selección de preguntas en redes sociales. -----

Pero refiriéndonos, simplemente, a la etapa cinco que es la del informe, ya se decía, ya lo decía la Consejera Humphrey, en torno a este informe de los trabajos, pero dice aquí, dice en la página 10 justamente: -----

“... al concluir los trabajos a más tardar tres días posteriores a la celebración del debate, la instancia que realice el análisis de las preguntas deberá entregar a la Coordinación Nacional de Comunicación Social, un informe detallado que muestra la trazabilidad...”. -----

Trazabilidad, es decir, la posibilidad de encontrar y seguir el rastro a través de todas las etapas que se siguieron, ¿para qué? Pues para la obtención de esta muestra.--

La pregunta es: tres días posteriores a la celebración del primer debate, es decir, esta metodología será aplicada a las preguntas que se realizarán en el primer debate y aquí se dice que este informe será posterior a la celebración del debate.--

Es simplemente una duda que ya había surgido, es decir, se va a conocer el rastro de las etapas que se siguieron posterior al debate o tendría que ser anterior al debate, antes de que se presenten las preguntas para este primer debate. -----

Sería todo eso, Consejera, en el entendido de que acompañamos esta metodología, insistimos, sin precedente en materia de debates presidenciales. -----

Gracias. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey**

**Jordan:** Gracias. -----

Consejera Ravel. -----

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Gracias, Presidenta. -----

Mandé algunas observaciones al área, pero tengo algunas cuestiones adicionales. En términos generales coincido con la propuesta que se nos está haciendo, ya son cosas que desde mi perspectiva son menores y que incluso van a servir para darle homogeneidad a la metodología a la luz de la convocatoria, para que estén completamente bien empatadas. -----

Se está mencionando que vamos a tener un formulario en línea para recabar las preguntas de la ciudadanía; sin embargo, en el método para la selección de preguntas habla que la Coordinación Nacional de Comunicación Social entregará a la institución la base de datos con el total de preguntas o registros. -----

Nada más creo que para precisión valdría la pena hablar de los formatos, para que no se piense a lo mejor que no se va a entregar o que se va a dar una información parcial y no completa a la institución académica. -----

Creo que es mucho más claro que hablemos de que se le van a entregar los formatos para que, en su caso, puedan hacer la revisión de manera directa y sin que se piense que pasó por un filtrado previo de parte de la Coordinación Nacional de Comunicación Social. -----

Luego, en la etapa cuatro, revisión de preguntas, sigue hablando de que no se permiten preguntas impersonales. No obstante esto, a partir de una reunión que tuvimos, ya se subsanó en la convocatoria; y en la convocatoria se habla de que las

preguntas tienen que ser generales o abiertas y no están dirigidas a una de las candidaturas en concreto. -----

Entonces nada más para hacerlo en concordancia, ponerlo también aquí en la metodología. -----

Entiendo que vamos nosotros a advertir la autenticidad, digamos, de las personas que nos están haciendo las preguntas, que no son un robot, a través de Captcha; sin embargo, siempre he tenido como la preocupación de qué va a pasar si a lo mejor muchísimas personas, militantes, simpatizantes de un partido político se dedican a hacer una pregunta y con esto a lo mejor pueden asegurar que ésta se vaya a llevar a cabo al debate. -----

Tenemos alguna forma de poder revisar la proveniencia de las preguntas que nos están haciendo o no existe. Y el único filtrado que vamos a tener, pues es a partir de la repetición de una pregunta, pues llegar a determinaciones, pero muy probablemente hacer la pregunta, es una duda, porque en su momento a mí me parecía que pudiera ser adecuado que se hiciera una revisión aleatoria de las cuentas de las personas que están haciendo estas preguntas para poder llegar a esa determinación. -----

Ni siquiera estoy diciendo a lo mejor que se excluyeran esas preguntas, pero saberlo y, en su caso, si hay de otros partidos políticos militantes y simpatizantes que están haciendo también la misma pregunta, poder llegar a un equilibrio y entonces a lo mejor que se incluyan las de ambos. -----

Esa es una duda, si pudiéramos poner, por ejemplo, en el formulario cuáles son las cuentas de redes sociales de las personas que están llenando el formulario para poder llegar a hacer esa revisión aleatoria, bueno, que la hiciera la institución académica y poder determinar, por ejemplo, si tienen este sesgo partidista y, en su caso, más allá si se incluye o no, pues entonces que también se incluyan las de otro sector y podamos tener una equidad. -----

Se está mencionando en la convocatoria que poner el dato de género es opcional, con lo cual estoy de acuerdo; pero yo sugeriría también que se pudiera poner como opcional la pregunta de si las personas pertenecen a algún grupo en situación de discriminación. -----

Creo que tener esta información para quien nos la quiera brindar puede ser importante para que en su momento cuando se haga la selección de las preguntas podamos tener también una perspectiva interseccional que quizá nos haga más variada las preguntas que se van a seleccionar. -----

Y, por último, reiterar que mandé varias observaciones, ya tengo el dictamen por parte de la Coordinación Nacional de Comunicación Social y, en general, coincido. Únicamente me persiste esta duda respecto de si pudiera ser viable que se pudieran poner las cuentas de las personas, las cuentas de redes sociales de las personas que están llenando los formatos para que se pudiera hacer una revisión aunque sea aleatoria por los motivos que he expresado. -----

Gracias, Presidenta. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias, Consejera. -----

Jaime Castañeda, por favor. -----

**El C. Representante del partido político nacional Morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas:** Sólo tener una pequeña presentación de la institución



académica que ganó, tenemos algunas dudas. En la información que viene, si bien es muy completa, quisiéramos ver si podemos tener algunos datos más, el porqué de la selección. -----

En la reunión de trabajo nosotros pedimos que fuera una institución pública, no me queda bien claro si es institución privada y quisiéramos tener ahí más claridad sobre la institución que fue la seleccionada, para solicitar eso con la Secretaría Técnica. Muchísimas gracias. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias. -----

¿Alguien más en primera ronda? -----

Si no para cederle el uso de la voz a la Secretaría Técnica de la Comisión. -----

Adelante, Secretario, por favor. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** Gracias, Presidenta. -----

Empiezo con la intervención del representante del PT ante esta Comisión, quien nos señala, primero, cuáles son o una duda sobre cuáles son las redes sociales. -----

La respuesta y como lo... ¿No? Ah. Entiendo que no fue esa la duda. Pero, bueno. Como lo señalamos en la Reunión de Trabajo se priorizarán las cuentas con presencia institucional Facebook, X, YouTube, Instagram, TikTok. Sin embargo, la convocatoria abre a todas las redes sociales e incluso a plataformas digitales. -----

Respecto del tema de la trazabilidad, que viene en la última parte de la metodología. Tres días después del debate. Sí la idea es que este ejercicio sea transparente, que sea auditable, que se ponga a disposición eventualmente de la ciudadanía, de los partidos políticos y, en general, los resultados de este ejercicio. Cada una de las bases de datos, las bases de datos con las que, que salieron después de la aplicación de cada una de las fórmulas, de cada uno de los filtros que serán utilizados. Eso está previsto. -----

Sin embargo, sí hay que esperar hasta después del debate por una razón y es, si nosotros publicamos este listado de preguntas antes del debate, entonces ya contravendríamos, bueno, más bien iríamos en contra de una regla básica que establece que las preguntas no serán conocidas por las candidaturas y sus representantes previo a cada ejercicio. Conocerán los temas, no el contenido de las preguntas. Por eso es que se propone que esto sea posterior. -----

Respecto de las... Perdón, un paréntesis. También recibimos observaciones al punto cuatro de la oficina de la Consejera Carla Humphrey y de la Consejera Claudia Zavala, mismas que también se tomarán en cuenta, y que serán impactadas en la metodología. -----

Respecto a las observaciones de la Consejera Dania Ravel sobre el formulario, es decir, que se va a entregar el total de registros. -----

Al ser un formulario, no quedan grabados los formatos específicos, es decir, no hay una impresión del formato, sino que el formulario lo que hace es que se van llenando campos y al momento de oprimir el botón de enviar se desagregan en una base de datos o se trasladan a una base de datos. -----

Entonces, quizá habría que sí hacer la precisión, por eso se dice el total de los registros; sin embargo, quizá podríamos hacer la precisión del total de los registros provenientes de cada uno de los formularios o de los formatos enviados. Quizá con esta precisión ya podríamos solventar esta observación. -----

Respecto de la revisión de... bueno, de empatar la convocatoria y la metodología respecto de que las preguntas sean impersonales, entiendo que ése es un tema que está en los documentos circulados para esta Comisión, ya no se establecen impersonales, sino que no vayan dirigidas a una candidatura en específico. ----- De todos modos revisamos, si en el acuerdo, en alguna página específica se nos fue este ajuste, lo hacemos antes de circular el engrose. ----- Bueno, respecto del captcha y la revisión de las cuentas. ----- Al momento de diseñar esta metodología, había como dos partes, dos posibilidades en el proceso: una, recabar información de las redes sociales, es decir, de forma abierta, a través de identificadores, de hashtags, etcétera; sin embargo, medir la conversación global con las restricciones y las cuentas que no son públicas en redes sociales, ya no es tan sencillo o no es tan viable como sí lo era en otro momento.-- Es decir, tendríamos solamente una parte de esa conversación, una parte que nos serviría para medir, por supuesto, pero que no sería integral. ----- La idea de poner este formulario en la página del Instituto es justamente ajustar para que no sea a través de una medición que pueda ser sesgada o que pueda ser... o que no pueda tener la totalidad de las participaciones, y más bien, traer digamos, o controlarlo, digamos, desde el Instituto Nacional Electoral. ----- Entonces, respecto de la revisión de cuentas o de aleatoriamente revisar las cuentas. Hay un criterio que se establece en la propia metodología que es evitar fricciones innecesarias con el usuario, es decir, que para las personas sea lo más sencillo posible entrar y hacer su pregunta sin dejar muchos datos o más de los necesarios, sin tener avisos de privacidad o consentimientos que establecer o incluso hacer algún login desde alguna cuenta de redes sociales, porque incluso eso nos implicaría alguna especie de tratamiento de datos personales. ----- Con la idea de potenciar este ejercicio fue que se eliminó esa parte de la metodología de hacer o identificarse con una cuenta. ----- Además es necesario también señalar que por los tiempos, y nosotros hicimos esta consulta tanto con la Unidad Técnica de Servicios de Informática y con la Unidad Técnica de... Perdón, con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, quienes tienen experiencia en el desarrollo de estos sistemas y de autenticación de usuarios, y por los tiempos de la convocatoria, por la fecha en la que se va a llevar a cabo el debate, etcétera, no nos da oportunidad de hacer un desarrollo específico para que este login o el entrar con un usuario y contraseña sea viable. ----- Entonces, sin embargo, el captcha lo que nos permite es que personas que entren sean humanos, sean personas, y no sean robots. Y esto es lo que le da legitimidad a este ejercicio, es decir, evitando cualquier fricción innecesaria. ----- Respecto, finalmente, bueno, la perspectiva interseccional, el proceso, como está marcado en la metodología, establece dos tipos de selecciones, y me regreso primero al tema de la revisión de cuentas. ----- Si un partido político, un actor político, un grupo de ciudadanos quiere impulsar artificialmente una pregunta poniéndola muchas veces, lo que se prevé en la metodología es un apartado donde primero se va a hacer una base de datos condensada. Y en esta base de datos condensada de lo que se trata es justamente de hacer una revisión preliminar de todas las preguntas y clasificarlas o agruparlas las que tengan sintaxis, por sintaxis y... Perdón, semántica y sintaxis literal y literalidad, y entonces agrupar estas preguntas de tal forma que no haya una

sobrerrepresentación que pueda provenir artificialmente o que haya sido generada artificialmente. -----

Entonces, si una pregunta es escrita exactamente igual o tiene una variación mínima va a ser una sola pregunta por más que una ciudadana, un ciudadano, quizá, digamos, yo ya tenía mis preguntas, las copié y las pegué, pues es la misma, contarán como una. -----

Respecto de la perspectiva interseccional, justamente ya habíamos, de hecho, dialogado un tema en una reunión de trabajo previa, donde las estratificaciones que están marcadas en la metodología que ya son por tema, por subtema incluso y por región son las que vamos a respetar. -----

Se entregan todos los datos a la moderación para que al momento de seleccionar las preguntas sepa, quizás, a qué sector de la población pertenece esta pregunta. - Sin embargo, sí, efectivamente, no se pone o no se sugiere, más bien, no se obliga a la moderación ni a la propia metodología o a la instancia a tener esta perspectiva interseccional por un motivo, digamos, de lo que se trata es de recoger las inquietudes de la ciudadanía de forma aleatoria. -----

Y entonces, si nosotros hacemos o incluimos un criterio de interseccionalidad lo que vamos a tener es justamente, ya esta aleatoriedad, digamos, pierde fuerza en el ejercicio. -----

Este es un poco el motivo, sin embargo, de las 108 preguntas que se entregarán, se entregarán con todos los campos para que la moderación pueda establecer un criterio. -----

Pero la idea también es fortalecer la narrativa del propio ejercicio del debate y que los temas quizás estén ordenados, que las preguntas estén balanceadas. Si vamos metiendo criterios de interseccionalidad o de población u otros criterios, lo que vamos a tener es justamente más bien una especie de cuota, si me lo permiten, pero no forzosamente fortalecen el ejercicio televisivo y la narrativa del debate, aunque sí, por supuesto, la representación, aunque justamente fortalecer la representación también nos implicaría tener algunos otros datos quizás recabados, lo que ya modifica los alcances de este ejercicio. -----

Finalmente, respecto de la presentación de Signa Lab como instancia seleccionada para este ejercicio. Sí, es una institución académica. El ITESO es una institución, bueno, Signa Lab pertenece al ITESO, y el ITESO, entiendo, pertenece también a una institución académica que no es pública. -----

Sin embargo, Signa Lab también contribuyó con el Instituto Nacional Electoral en las elecciones de 2018. Digo, más allá de lo que está aquí reflejado en sus documentos para la selección de preguntas de redes sociales para el tercer debate presidencial. Por lo que tiene la capacidad, por supuesto, técnica para hacer esta selección, la infraestructura tecnológica que también ha sido probada. -----

Y aunque no fue un criterio específico o que haya sido una condición para su selección, sí vale la pena este decirlo, esto adicional a los documentos con los que ya cuentan ustedes. -----

Es cuanto, Presidenta. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias, señor Secretario. -----

¿Alguna...?-----

Consejera Zavala, por favor. -----

**La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Presidenta. -----

Pues agradezco la explicación amplia que ha dado el Secretario de esta Comisión. La verdad es que hemos tenido reuniones de trabajo que nos nutren mucho en el sentido de ir acompañando los análisis de qué instituciones se van, vamos a acompañarnos para el ejercicio de los debates. -----

Hoy tenemos una propuesta formulada que yo acompaño. Ha sido una valoración técnica, también, muy completa la que hemos realizado, acorde con las necesidades de la Secretaría Técnica. -----

Y nada más quisiera proponer alguna modificación en la página uno de la convocatoria, segundo párrafo y, respectivamente, en la Metodología. Pues para que nosotros podamos señalar, no dar una, según yo la redacción no nos lleva a cómo vamos a recabar lo del formulario. Y para no tener una falsa apreciación de la lectura. -----

Yo sugeriría que se pusiera: “Para participar y acceder al formulario lo podrás hacer a través de las distintas redes sociales y plataformas digitales por Internet, en donde encontrarás un vínculo que te redirigirá a un formulario en línea en el sitio oficial del INE, poner el sitio y completa el método de autenticación digital mediante captcha y llena la siguiente información para que demos en la redacción fiel cuenta de lo que vamos a hacer y de lo que estamos pidiendo, y tener su reflejo. -----

Y otra meramente de forma, Presidenta, que olvidé pasar ayer en la noche, pero que creo que sí ya la vimos, pues valdría tomarla en cuenta. -----

Muchas gracias a la Secretaría Técnica, porque ha sido, pues nos ha acompañado en varios espacios, pero también a su apertura, Presidenta, porque pues no es fácil, tenemos personas muy profesionales o instituciones muy profesionales y siempre pues estar dialogando, intercambiando nuestros puntos de vista es lo que nos ayuda mucho a valorar las cuestiones técnicas, pues que requiere la Secretaría. Creo que ése es el eje central, qué necesidades tiene la Secretaría para que nosotros podamos tomar las decisiones. -----

Gracias. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias, Consejera. -----

Bueno, si no hay mayores participaciones en primera ronda, a mí me gustaría agradecer a las instituciones que colaboraron y al doctor Piña, que nos hicieron exposiciones muy importantes que nos dieron a conocer, pues cómo pensaban atender la metodología, las opciones técnicas, metodológicas que había y, pues incluso, pues algunas preguntas y soluciones que nos daban muy importantes, cada una de las opciones. -----

Y bueno, la decisión como dije, pues no fue unánime, fue mayoritaria, llegamos a dos últimas opciones y, bueno, nos decantamos por mayoría, por una de las opciones, sin embargo, como dijo la Secretaría Técnica, pues de las 5 o 6 opciones, me parece, que puso sobre la mesa en un primer momento, pues con cualquiera podríamos haber transitado, pero pues determinamos por mayoría, determinamos primero por unanimidad, quedarnos con 3, luego con 2, y finalmente por mayoría llegamos a quedarnos con una que nos parecía que reunía pues todos los requisitos para cumplir con la metodología planteada por la Coordinación Nacional de Comunicación Social, para primero, que se hicieran estas preguntas y después,

pues para, que las personas moderadoras las pudieran hacer a las personas candidatas que tenía las herramientas, que de la presentación también nos ayudaron a resolver dudas. -----

Que la operación también fue muy clara de cómo iban a hacer este ejercicio y también incluso, pues la propuesta incluso también económica, pues creo que en su conjunto es lo que en su mayoría nos derivó a tomar esta decisión, pero bueno, quería agradecer a todas las instituciones que atendieron el llamado del Instituto Nacional Electoral, colaboraron, atendieron y se presentaron justamente a ver cómo iban a desarrollar esta metodología para la selección de preguntas. -----

Cierro primera ronda. -----

En segunda ronda, Jesús Estrada, por favor. -----

**El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Consejera, es simplemente para mencionar que el tema que ya menciona la Consejera Ravel y que nosotros hicimos en la mesa de trabajo en torno a estos filtros que se pudieran generar para contener algunas preguntas que pudieran presentarse de manera partidista, no es ociosa, no son preguntas ociosas. -----

¿Y por qué lo decimos? Porque asimismo queremos recomendar con el sello INE, este libro que se llama El poder de la y el votante, de Piero Meaglia, extraordinario libro, éste de edición 2023, está calientito todavía, está saliendo calientito de la imprenta. -----

Pero ¿por qué lo mencionamos? Porque aquí se habla de la democracia en la red y justamente se están tocando temas que en esta mesa se están hablando, esta democracia continua, democracia electrónica de la que se ha llamado y que cada vez está teniendo mayor influencia a nivel mundial en las decisiones que se toman. Entonces simplemente queríamos recomendarlo, no estaría por demás darle una leída, ¿verdad, Iván?, pues también para hablarle, cuando se hable con la institución que va a hacer este tipo de metodología, que la va a llevar a cabo esta metodología, pues sí hablar de cómo esta democracia en red es un vehículo real de participación democrática que parece más problemático de lo que a simple vista es. Entonces simplemente lo queríamos dejar ahí, no queríamos dejar pasar, pues recomendar este extraordinario libro con sello INE, insisto, El poder de la y el votante. -----

Bueno, gracias por el atrevimiento, Consejera. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Muchas gracias por la recomendación. -----

Consejera Ravel, por favor. -----

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Gracias, Presidenta. -----

Bueno, como decía en mi primera intervención, tengo claridad que tenemos un filtrado a través de captcha para que no sean bots o robots quienes llenen estos formularios. -----

Con eso ya podemos nosotros determinar la autenticidad de la persona que está detrás del monitor llenando el formato. -----

Mi duda era más justo en el sentido de que nos llegaran preguntas que fueran parte de una estrategia de algún partido político. En esa lógica a mí me satisface la respuesta que se me da respecto a que se va a hacer un análisis específico de la

semántica, sintaxis y la literalidad, incluso, que podamos observar de alguna pregunta que se repite de manera reiterada. -----

Creo que eso nos va a ayudar mucho, porque por lo menos en el primer ejercicio que hicimos de candidatas y candidatos conóceles, pues vimos que algunas propuestas tenían repetidas hasta faltas de ortografía, lo cual te hace dudar evidentemente de la autenticidad de lo que se está poniendo ahí. Entonces, creo que eso nos puede ayudar. -----

Lo que sí mantendría y quisiera, en su caso, una votación diferenciada es esta posibilidad de que en la convocatoria donde se menciona: “completa el método de autenticación digital mediante captcha y llena la siguiente información”, dentro de esa información también se establezca la posibilidad opcional de que las personas puedan manifestar si pertenecen a un grupo en situación de discriminación. -----

No lo estoy estableciendo como un criterio que tengan que seguir las personas moderadoras para que si una persona que dice pertenecer a un grupo en situación de discriminación hizo una pregunta, forzosamente se tenga que seleccionar esa pregunta, no voy por ahí. -----

Pero sí para que pudieran tener esos elementos de información la moderación y, en su caso, si deciden hacer una pregunta que fue reiterada por un grupo en situación de discriminación, bueno, que esto pueda ser un elemento que pudieran llegar a valorar, pero que no sea vinculante. -----

Y también por otra cuestión me parece muy relevante hacer esta inclusión, por un simple hecho de visibilización de estos grupos y de su participación, que después en análisis posteriores nos pueden llevar incluso a poder determinar: “bueno, pues estos grupos, por lo menos por las preguntas que estuvieron haciendo, las temáticas que les preocupan son esta o esta”, y creo que eso puede llegar a hacer, incluso, muy rico para un análisis posterior académico. -----

Así es que por esos motivos yo pediría que se sometiera a votación la posibilidad de que se incluya también este dato como opcional para que lo pueda poner la ciudadanía que llene los formularios. -----

Gracias, Presidenta. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias a usted. -----

Jaime Castañeda, no sé si dejó la mano levantada o solicitó. -----

**El C. Representante del partido político nacional Morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas:** Solicité el uso de la palabra, Consejera Presidenta. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Adelante. -----

**El C. Representante del partido político nacional Morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas:** Gracias. -----

Sólo para comentar que nosotros seguimos teniendo dudas sobre la institución. Nosotros habíamos hablado sobre una institución pública, lo queremos dejar patente. -----

Entiendo las razones que se están señalando. Por eso fue que se solicitó la explicación previa que si era dable que nos informasen la naturaleza del equipo de laboratorios, porque es una institución dentro de otra institución, dentro de otra institución. Me queda claro que el argumento es: “Tenemos experiencia trabajando con ellos”. Lo cual a nosotros no necesariamente nos convence. Entonces,

queremos hacer la observación de que nosotros hubiéramos preferido una institución pública y sólo dejarlo ahí patente. -----

Muchísimas gracias. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias. -----

¿Alguna otra participación? -----

Sí, la Secretaría Técnica, por favor. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** Gracias, Presidenta. -----

Bueno, en primer punto, respecto a las preguntas que no van dirigidas a una candidatura en específico, que nos hace la precisión el representante del Partido de Trabajo ante esta Comisión. Se establece justamente en la metodología, específicamente en la página seis, en el punto tres: "Las preguntas deben redactarse de forma general y abierta, y no estar dirigidas a una candidatura en específico". -----

Además de que a través de la Reunión de Trabajo o a partir de la Reunión de Trabajo, se incluyeron en la metodología los criterios, bueno, más bien los principios de la función electoral como parte de los criterios, a sugerencia de este mismo partido. -----

Respecto a la inclusión de esta casilla. Entiendo sería una casilla de marcar con una X, o selecciona en caso de pertenecer a un grupo vulnerables o un grupo en situación de vulnerabilidad. Disculpe, yo no había entendido la solicitud específica en este sentido; pero, bueno, desde el punto de vista de esta Secretaría Técnica y de la Coordinación Nacional justamente es un elemento adicional al ser opcional y sólo ser, o sólo solicitar marcar sin seleccionar alguna opción específica. Es algo que justamente cumple con los criterios, no es una fricción innecesaria. Por lo que también se puede incluir en el formato y en el formulario, en la metodología y en el proyecto de acuerdo. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** Perdón, una observación adicional. -----

Está ya en la sala el Consejero Jorge Montaña y también el representante del PRI, quienes han... Iván Quirarte, quienes han establecido esto en el chat. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias. -----

Bienvenidos. -----

Sí, yo iba a decir lo mismo, yo no veo pues ningún tema con incluir una casilla para grupos en situación de vulnerabilidad, con que se despliegue también pues el listado correspondiente, como un tema que además nos ayuda a tener más información respecto a las personas que están acudiendo al llamado de, pues participar e involucrarse en las preguntas que se realizarán a las y los candidatos presidenciales. -----

Así que, yo tampoco vería ningún tema en incorporarlo. -----

Y bueno, cierro la segunda ronda. -----

Tercera ronda, ¿alguien quiere intervenir? -----

Si no hay más intervenciones, le solicito señor Secretario, que tome la votación correspondiente, por supuesto, con las observaciones que han sido planteadas en la sesión y las que han sido remitidas. -----

Me parece una muy relevante, una acerca de que, vale la pena compartir, la creación del micrositio de debates en las que estaremos también incluyendo toda la información respecto a las decisiones que se van tomando, en relación con la organización de los debates. -----

Sí, el Secretario Técnico, perdón. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** No, justamente era esta observación que iba a hacer adicional, pero si no, pues podemos pasar a la votación. -----

Entiendo que incluiría la propuesta de la Consejera Dania Ravel, ya en la votación en lo general, ¿cierto? -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Bueno, yo no veo a nadie que tenga algún punto en contra, digamos, de esta observación, así que, por favor, recójala en términos generales porque veo que no hay nadie que tenga un punto de vista contrario a esta incorporación. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** Gracias, Presidenta. -----

Procederé a preguntar, nominalmente, a las y los integrantes de la Comisión, si aprueban el anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se define la metodología, así como la instancia que seleccionará las preguntas provenientes de redes sociales, relativas al formato tipo “A”, que se utilizará en el primer debate presidencial en el Proceso Electoral Federal 2023-2024. -----

La Consejera Presidenta, Carla Humphrey. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** Consejera Dania Ravel. -----

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** Consejera Claudia Zavala. -----

**La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** Consejero Martín Faz. -----

**El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor. ---

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** Consejero Jorge Montaña. -----

**El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña:** Jorge Montaña, a favor. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** Informo a las y los representantes de esta Comisión, que el anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se define la metodología, así como la instancia que seleccionará las preguntas provenientes de redes sociales relativas al formato tipo “A” que se utilizará en el primer debate presidencial en el Proceso Electoral Federal 2023-2024 ha sido aprobada por unanimidad. -----



**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias, señor Secretario. -----

Le solicito hacer las gestiones correspondientes para enviar este punto a consideración del Consejo General en la próxima sesión que celebre. -----

Asimismo, le solicito seguir o dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.---

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** El siguiente punto del orden del día es el relativo al recuento de acuerdos tomados en esta sesión. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Adelante, señor Secretario, si nos hace este recuento. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Iván de Jesús Flores Ramírez:** Los acuerdos tomados en esta sesión, se tiene por aprobada el Acta de la Comisión Temporal de Debates correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de enero de 2024. -----

En segundo término, se tiene por presentado el tercer informe de avances en la organización de los debates presidenciales de 2024. -----

En este punto se acordaron tres documentos: uno, la presentación de informes periódicos a la Comisión; bueno, la distribución de informes periódicos sobre el avance en los procesos de contratación de cada uno de los servicios requeridos para llevar a cabo los debates presidenciales. -----

En segundo término, las minutas y documentos que expliquen los resultados de las reuniones con concesionarios, tanto de uso público como privados. -----

-En tercer término, la solicitud del Partido del Trabajo sobre el cumplimiento de los concesionarios en la elección de 2018. -----

Finalmente, como cuarto punto, se tiene por aprobado el anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se define la metodología, así como la instancia que seleccionará las preguntas provenientes de redes sociales relativas al formato tipo "A" que se utilizará en el primer debate presidencial en el Proceso Electoral Federal 2023-2024. -----

**La C. Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias, señor Secretario. -----

¿Alguna consideración respecto de este punto? -----

Si no hay consideraciones y en virtud de que se han agotado los puntos del orden del día para la sesión que fuimos convocadas y convocados, les agradezco a todas y a todos su presencia y que tengan un muy buen día. -----

-----  
-----  
-----  
-----

